

Medidas de Prevención

- Contar con Código de Ética de la Institución.
- Adecuar la carga y el ritmo de trabajo.
- Fomentar la comunicación entre los distintos niveles jerárquicos de la organización.
- Implantar sistemas de resolución de conflictos.
- Favorecer la motivación laboral.
- Facilitar la cohesión del grupo de trabajo, fijando espacios y tiempos de encuentro.
- Potenciar la capacidad y creatividad de los trabajadores.

"Muchos quienes viven con violencia día a día, asumen que es una parte intrínseca de la condición humana. Pero esto no es así. La violencia puede prevenirse. Las culturas violentas pueden ser modificadas. En mi propio país y alrededor del mundo, hemos visto ejemplos ilustrativos de cómo la violencia se ha modificado. Los "gobiernos, las comunidades y los individuos pueden hacer la diferencia".

Nelson Mandela

Bibliografía

FINARSEN, S.,

Harassment and bullying at work: a review of the Scandinavian approach. Aggression and violent behavior: A review journal, 4, 371-401, (2000)

Nelson Mandela Introducción al Informe Mundial de Violencia y Salud (2002)
Organización Mundial de la Salud Geneva Traducción del editor al español



Unach
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Libres por la Ciencia y el Saber

📍 Campus Norte "Edison Riera R."

Avda. Antonio José de Sucre, Km. 1.5 Vía a Guano
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 • ext. 3000

📍 Campus "La Dolorosa"

Avda. Eloy Alfaro y 10 de Agosto.
Teléfonos: (593-3) 37 30 910 • ext. 3001

📍 Campus Centro

Duchicela 17-75 y Princesa Toa
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 • ext. 3500

📍 Campus Guano

Parroquia La Matriz, Barrio San Roque
vía a Asaco

www.unach.edu.ec



unachec



@Unach_ec



Universidad Nacional
de Chimborazo



unachec



UNIDAD DE RIESGOS LABORALES,
SALUD OCUPACIONAL
Y GESTIÓN AMBIENTAL

Libres por la Ciencia y el Saber

Informativo Nro. 9
SEPTIEMBRE 2015



PREVENCIÓN DE
RIESGO PSICOSOCIAL
MOBBING

Acoso Laboral



La OMS define al “Mobbing” como el comportamiento agresivo y amenazador de uno o más miembros de un grupo, hacia un individuo en el ambiente de trabajo. Este acoso tiene como objetivo producir miedo, terror, desprecio o desánimo en el trabajador hasta que éste renuncie o sea despedido.

Factores determinantes para calificar caso de Mobbing según la OMS.



1. Que no sea un suceso puntual y que al menos se prolongue seis meses.
2. Que sea frecuente y suceda, como mínimo una vez a la semana.
3. Que exista una víctima concreta; es decir, que no sea simplemente una situación de mal ambiente laboral generalizado.
4. Que el acoso perpetrado no sea consecuencia de la conducta de la víctima.
5. Que el acosado no muestre un trastorno de personalidad previo con historia de conflictividad.

Acciones de violencia psicológica en el trabajo que tienen potencial para afectar la salud del trabajador:

- Ataques a la víctima con medidas organizativas.
- Ataques a las relaciones sociales de la víctima.
- Ataques a la vida privada de la víctima.
- Amenazas de violencia física.
- Ataques a las actitudes de la víctima.
- Agresiones verbales.
- Rumores

